

Solicitante	
Título del proyecto	
Fecha finalización del proyecto	

A efectos de que la comisión evaluadora pueda otorgar una puntuación al proyecto, es necesario detallar en este documento la información solicitada en cada apartado. En caso de que no se haga referencia a la información solicitada en el apartado correspondiente se valorará dicho aspecto con 0 puntos. Los apartados se valorarán según los criterios detallados en el punto 22 de la convocatoria.

A. Interés cultural y calidad

A.1 La edición contribuye a la profundización y difusión de valores históricos, culturales, populares y tradicionales, y a la promoción de la creación artística y literaria en Mallorca.

A.2 La edición se relaciona con conmemoraciones o efemérides de interés cultural o histórico en el ámbito local y/o insular.

A.3 Calidad de la obra: *si se trata de una edición o reedición, el número de ejemplares que van a editar, el número de páginas interiores y cómo será la maquetación, encuadernación e impresión.*

En el caso de libros será imprescindible que se especifique claramente el número de páginas, las medidas, el tipo de encuadernación, las tapas, la impresión y la maquetación.

En el caso de fonogramas o audiovisuales será imprescindible que se especifique claramente la duración, las características de la carátula, tipo de soporte.

A.4 Definición y ordenación de contenidos. *Se ha de presentar un borrador del libro o maqueta en el caso de fonograma o audiovisual, para el que se solicita la subvención, donde ha de constar la responsabilidad en la edición o coedición de la entidad solicitante.*

A.5 Innovación, originalidad y creatividad en el contenido, el formato o la difusión de la obra.

B. Proyección colectiva y pública.

B.1 Difusión: acciones previstas y medios utilizados.

B.2 Distribución de la edición: *edición venal o no/entidades o personas a las que se prevé distribuir la edición*

B.3 Organización de actividades relacionadas, como pueden ser los actos de presentación, conferencias y exposiciones en torno a la materia o autor, entre otros.

B.4 La edición pertenece a una colección editorial o forma parte de un proyecto o actividad global, como pueden ser las jornadas de estudio, los premios literarios o de investigación, entre otros (Marque la opción).

☐	Hasta 3 años de trayectoria
☐	Más de 3 años de trayectoria

C. Actuaciones dirigidas específicamente al fomento de la lectura.

D. Explicación sobre los gastos que se relacionan en el presupuesto del anexo 2 (concepto, naturaleza, necesidad...).

Firma electrónica de la entidad solicitante